



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 4
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Medio Ambiente
Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 20 de abril de 2016

Presidenta Dip. María Soledad Ledezma Constantino

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veinte de abril del año dos mil dieciséis, en la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaria pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino, Angélica Casillas Martínez, Estela Chávez Cerrillo y de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Santiago García López.-----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de marzo de dos mil dieciséis, sin registrarse intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad. -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la correspondencia turnada a la Comisión, consistente en: **único. Escrito suscrito por el Secretario General mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad que en las solicitudes de anuencia que realicen las comisiones permanentes, derivadas de invitaciones para asistir a eventos fuera del Estado y así lo estimen en beneficio de los trabajos legislativos, se autorizará sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso, sin limitar el derecho de a quien así lo desee, asista con recursos propios.** Dictando el acuerdo de: Enterados.-----

En el siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, mismo que fue enviado a los correos electrónicos de las diputadas y diputados, así como al de los asesores parlamentarios. No habiendo intervenciones se sometió a votación y resultó aprobada por unanimidad de votos, la suscripción de la iniciativa. En consecuencia, la presidencia ordenó su remisión a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a efecto de que sea agendada en la sesión ordinaria correspondiente para su trámite legislativo.-----

En seguida, la presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo enlistada en el punto quinto del orden del día, mismo que fue enviado con anticipación a sus correos electrónicos, así como al de los asesores. Propuso dispensar la lectura y proceder a la discusión sin registrarse intervenciones. Se recabó votación y resultó aprobado en lo general por unanimidad de votos el proyecto de dictamen. En seguida lo sometió a discusión en lo particular, sin registrarse reservas de artículos. En consecuencia declaró tener por aprobado el dictamen y ordenó su remisión a la Mesa Directiva



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

para que sea agendado en el orden del día de la Sesión Ordinaria que corresponda para su trámite legislativo.-----

La presidencia dio cuenta y se dio por radicada la iniciativa enlistada en el punto sexto del orden del día, y comentó la propuesta de metodología para el análisis y estudio de la iniciativa de la presidencia había sido enviada a sus correos electrónicos así como al de sus asesores, por el secretario técnico, previo al desarrollo de la sesión. Se sometió a discusión la propuesta de metodología sin registrarse intervenciones, aprobándose por unanimidad de votos.-----

La presidencia dio cuenta con su propuesta de llevar a cabo una reunión de trabajo en Salamanca, Gto., con los delegados de la SEMARNAT, PROFEPA y autoridades municipales, con el objetivo de: Seguir fortaleciendo las acciones llevadas a cabo por este Poder Legislativo, y estar en posibilidad de realizar otras gestiones que permitan solucionar las demandas de los habitantes del municipio de Salamanca para disminuir considerablemente el problema de contaminación que padecen, así como conocer las acciones que ha llevado a cabo la autoridad municipal con el gobierno federal en atención de dicho problema. Se sometió a discusión la propuesta, registrándose diversas intervenciones de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Agotándose las intervenciones, la presidencia comentó que en virtud de las consideraciones vertidas por los legisladores. La propuesta se volvería a poner a consideración de la Comisión en la próxima sesión de la Comisión.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, comunicando a las diputadas que se les citará para la próxima por conducto de la secretaría técnica. Doy fe.-----

María Soledad Ledezma Constantino
Diputada Presidenta

Angélica Casillas Martínez
Diputada Secretaria